



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0016902/2018

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Carolina Luciani Giacobbe; en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, para realizar un curso en Escuela de recubrimiento, Colorcon, Chacarita, en Buenos Aires.

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

12;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar a la Dra. Carolina **LUCIANI GIACOBBE (Legajo 44.119)**, en representación de esta Facultad, a realizar un curso en Escuela de recubrimiento, Colorcon, Chacarita, en Buenos Aires; y en consecuencia, justificar **con goce de haberes** las inasistencias incurridas en el cargo vigente del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del **09-04-2018** y hasta el **12-04-2018**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3º** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-

RESOLUCION N°: 334
CM.vv.

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC